

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO . . . . . 8,00 Pesetas trimestre.  
 PROVINCIA . . . . . 9,00  
 NÚMERO SUELTO . . . . . 0,25 Céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días menos los festivos.

Administración Palacio de la Diputación

FRANQUEO  
CONCERTADOFRANQUEO  
CONCERTADO

## ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán treinta y cinco céntimos de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

## BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

## PARTE OFICIAL

## Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. El REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 18)

## Gobierno Civil de la Provincia

## CIRCULAR

En virtud de Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, a petición del Consejo Superior de emigración, encargo a los Sres. Alcaldes que dispongan lo conveniente para que las certificaciones con que los emigrantes han de acreditar que no han ejercido la mendicidad ni padecen de enajenación mental sean expedidas precisamente por las Autoridades municipales y Médicos de los puntos donde residan los interesados, toda vez que sin este requisito no son valederos dichos documentos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Oviedo, 19 de Agosto de 1919.

El Gobernador,

Demetrio Martínez de Azagra

R. al núm. 2.607

## ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

## PROVINCIA DE OVIEDO

## NEGOCIADO DE PROPIEDADES

## INVESTIGACIONES

En esta oficina se tramita un expediente de denuncia de un monte llamado Cubera, sito en las parroquias de Carda, Miravalles y Fuentes, concejo de Villaviciosa, con una extensión aproximada de sesenta hectáreas, a instancia de D. José María Rubio, vecino de aquel concejo.

Linda por todos los vientos con terreno común, conocido también con el nombre de Monte Cubera y además por el Norte en cuanto a una extensión de 260 metros lineales con camino público que desde la Cruz de Argüelli se dirige a Montoto y finca del denunciante.

Lo que se hace público para conocimiento general, pudiendo los que se consideren perjudicados o con mejor derecho recurrir con instancia ante esta Administración dentro del plazo de treinta días hábiles.

Oviedo, 18 de Agosto de 1919.—El Administrador, José Mazarrasa

R. al núm. 2.606

## SECCION MUNICIPAL

## Alcaldía de Pravia

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante el mes de Julio de 1919, aprobado en sesión de 2 de Agosto.

Sesión del día 5

Se aprueba el acta de la anterior.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por fallecimiento de D. Florentino García López.

Sesión del día 12

Se aprobó el acta de la anterior así como el extracto de sesiones del mes anterior de Junio.

Quedó enterada la Corporación del balance de operaciones de contabilidad cerrado en 30 del mes anterior de Junio.

Fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, así como la recaudación de consumos del mes precedente.

Igualmente se queda enterado de varios cargaremes y se aprobaron varios pagos. Se concedieron socorros a pobres.

Sesión del día 19

Se aprueba el acta de la anterior.

Se quedó enterado de que se había presentado en la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas un escrito de oposición a la baja de una lámina de bienes de Propios de este Municipio.

Se comisionó al Sr. Secretario para que recoja de la Intervención de Hacienda la lámina núm. 3.670 por pesetas nominales 7.000.

A informe de la Comisión de Policía urbana y rural instancia de D. Ramón Menéndez para construir un tendejón.

Se conceden socorros a pobres.

Sesión del día 26

Apruébase el acta de la anterior.

A informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto instancia de D. Próspero Blanco, reclamando el importe de postes colocados para establecer el servicio telefónico en esta villa.

Se acuerda reparar la fuente llamada del Goño.

Igualmente el pago de gastos de la función religiosa del Corpus Christi.

Asimismo una inclusión en la lista de pobres.

Concédense socorros a pobres.

Quédase enterado de la recaudación obtenida en consumos durante la segunda decena del corriente mes, y del cargareme núm. 24, por ingreso de 25 pesetas por renovación de una sepultura.

Se aprueba el pago de haberes de los empleados y otras atenciones del presupuesto.

Pravia, 14 de Agosto de 1919.—Por acuerdo del Ayuntamiento, el Secretario. V.º B.º—El Alcalde en funciones, Anselmo Saavedra.

R. al núm. 2.602

## Alcaldía de Oviedo

Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal durante el mes de Julio de 1919.

Sesión del día 4

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Es aprobada la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes.

Se aprueba el balance de operaciones de contabilidad verificado hasta el 30 de Junio último.

Igualmente se aprueba la cuenta del segundo trimestre del corriente año.

Se concede licencia por tiempo ilimitado al Concejal D. Godofredo G. del Río.

Es aprobada el acta de subasta de quinientas obligaciones de quinientas pesetas cada una nominales, y la adjudicación a favor de D. Esteban Lantero.

Es nombrada auxiliar de la Maestra de La Corredoria, D.ª Emilia Ojanguren González.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal durante el mes de Junio último.

Es aprobada la excepción alegada por el mozo Enrique Díaz Alvarez, núm. 173 del actual reemplazo.

Se concede autorización a don Angel Fuente para construir un ático y cambiar la pilastra central del piso bajo por columnas de hierro en la casa núm. 12 de la calle de Santa Ana.

También se concede autorización a D. Manuel Cuartas para

construir un edificio en un solar de la calle de Cervantes.

Se concede autorización a don José Blanco y D. Enrique Egocheaga, como apoderados de don Marcelino Suárez y Banco Herro, para hacer una acometida a la alcantarilla general de la calle de Uria, para desagüe de las casas y solares números 21, 23, 25 y 27 de la referida calle.

Se concede autorización a don Aurelio González para construir una casa en la Travesía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.

También se concede autorización a D. Julio Sáiz Cuesta, para colocar un toldo en el bajo de la casa núm. 32 de la calle de Uria.

Igualmente se concede autorización a D.ª Balbina Montes para hacer una acometida de desagüe, a la alcantarilla general de La Tenderina.

Así mismo se concede autorización a D. José Secades para elevar un piso en una casa de su propiedad sita en San Lázaro.

Se admite la dimisión de la plaza de Auxiliar de Secretaria, que presenta D. José Fernández Trelles.

Se acuerda contribuir con quinientas pesetas, a la suscripción para elevar un monumento al gran bienhechor asturiano don José Francisco Uria.

Se acuerda subvencionar con cuatrocientas pesetas, a la Sociedad de Socorros «El Tesoro del Trabajo».

Pasa a informe del Sr. Arquitecto una moción proponiendo se asfalte la calle de la Magdalena.

Previa censura de las Comisiones respectivas fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

Sesión del día 11

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios expedientes de exención legal de hijos de madre viuda y pobre y de padre pobre e impedido, de mozos del los reemplazos de 1918 y 1919.

También fueron aprobados varios expedientes de declaración de ausencia de hermanos de mozos del actual y anteriores reemplazos.

Se concede autorización a don Florentino Fernández para cons-

truir un tendejón en un solar de su propiedad, sito en la calle de Longoria Carvajal.

Se aprueba el acta de subasta del terreno necesario para la instalación de un Carrousell mecánico en el antiguo Lago de San Francisco, y la adjudicación hecha a favor de D. Francisco Ferrer, por ser éste el mejor postor.

Se acuerda conceder una subvención de 500 pesetas a los vecinos interesados en el arreglo del camino llamado el Huertín, que pone en comunicación las parroquias de Santa Marina y S. Claudio.

Igualmente otras 500 pesetas a los vecinos interesados en el arreglo del camino de la Fayuca al puente de Brañes.

Se acuerda ceder los contadores adquiridos por el Ayuntamiento para el servicio de aguas a los abonados que deseen adquirirlos.

Es aprobada el acta de las oposiciones para una plaza de Practicante en la Casa de Socorro, y el nombramiento hecho por el Tribunal a favor de D. Angel Santos Bueres, y aprobar los ejercicios hechos por D. José Alvarez Santullano.

Pasa a estudio del Sr. Arquitecto una moción proponiendo se construya un lavadero en La Argañosa (San Pedro de los Arcos).

Previa censura de las Comisiones respectivas fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

#### Sesión del día 18

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda señalar para celebrar la sesión ordinaria en primera y segunda convocatoria, los días jueves y sábado, por haber en esta semana varios días festivos.

Se aprueba el expediente de declaración de ausencia de los hermanos del mozo Aurelio Fernández Fernández, número 164 del reemplazo de 1919.

También se aprueba el expediente del mozo Valentín Martínez Vega, número 13 del reemplazo de 1916, referente a alegación en concepto de sobrevenida.

Se aprueba el proyecto y presupuesto de obras de reforma de la instalación de luz en el Teatro Campoamor.

Se concede autorización a don Carlos Cordero para hacer reformas en los huecos de entrada y escaparate del comercio, sito en el bajo de la casa número 2 de la calle de Jesús, esquina a Rosal.

Se concede autorización a don Máximo García Suárez para construir un hotel en la calle de Altamira.

Igualmente se concede autorización a D. Ricardo Casielles para construir, dentro de verja, una casa en la calle A., del plano de urbanización de los terrenos de Llamaquique.

Asimismo se concede autorización a D.<sup>a</sup> Enriqueta González, viuda de G. Mori, para reformar el primer cuerpo de la fachada

de la casa número 6 de la calle del Peso.

Se concede autorización a don Fernando Regueral para cerrar una finca de su propiedad llamada Castañedo del Novalín, sobre la huerta de San Roque, en la parroquia de San Claudio.

Se acuerda conceder el seis por ciento de interés a D. Atilano González, por la cantidad que se le adeuda por las obras que ejecutó por contrata en la carretera del General Elorza, entre la Estación de los Económicos y Plaza circular.

Se acuerda que la vacante de Auxiliar de Secretaría se provea de conformidad con los artículos 52 y 57 del Reglamento de Régimen interior de las Oficinas, entre los escribientes de Secretaría, mediante examen de suficiencia.

Previa censura de las Comisiones respectivas fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

#### Sesión del día 26

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se concede licencia por un mes, para ausentarse del Concejo, al Secretario de la Corporación.

Se concede autorización a don Angel Escobedo para convertir en piso la bohardilla, y ensanchar uno de los huecos de la planta baja de la casa número 8 de la calle de Palacio Valdés.

Igualmente se concede autorización a D. Gerardo García Fuente para reformar el bajo de la casa número 10, de la calle de Sanz y Forés.

Es aprobada una liquidación de piedra machacada invertida en la Travesía del Monte de Santo Domingo.

Es aprobado un proyecto de empréstito de 10.000.000 de pesetas para ejecutar varias obras de urgente necesidad.

Pasa a informe de la Comisión de aguas una moción proponiendo se extienda la tubería de conducción de agua desde la reunión de la calle de Pidal con la de Gil de Jaz a la de Cervantes.

Es aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, recaído en un oficio del Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia, que pregunta si el Ayuntamiento está dispuesto a abonar las rentas devengadas a los propietarios del Cortijo de San Lázaro y de la casa núm. 1, de la calle de la Fuente del Prado, donde se halla alojado el escuadrón de Talavera.

Previa censura de las Comisiones respectivas fueron aprobadas y declaradas de abono varias cuentas.

#### Sesión del día 16 de Agosto

El Excmo. Ayuntamiento acordó aprobar el presente extracto de acuerdos, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. de S. E., R. Aguadé.

R. al núm. 2.608

## Audiencia territorial de Oviedo

### SECRETARIA DE GOBIERNO ANUNCIO

En la renovación de Jueces municipales y suplentes para el cuatrienio de 1920-1923, aspiran a ser nombrados para los Juzgados que se dirán, los señores siguientes:

- Gozón
- D. Aureliano Gutiérrez González.  
Aureliano Gutiérrez Rodríguez  
Manuel Gordillo Rodríguez.
- Illas
- D. Domingo Menéndez Suárez.  
José del Busto Rodríguez.  
Antonio Fernández Solar.  
Jesús González Galán.  
Soto del Barco
- D. Faustino González Carbajal.  
Teverga
- D. Leandro García Fuente y Alvarez.  
Santa Eulalia de Oscos
- D. Ramón Canelo Marqués.  
Ramón Prieto Sampedro.  
San Martín de Oscos
- D. José María Alvarez Villarelo.  
Victor González Martínez.  
Antonio Freige López.  
San Tirso de Abres
- D. José Trigo Martínez.  
Jesús Pérez Aenlle.  
Claudio Lavandeira Fuente-seca.  
Jesús López Díaz.  
José Bermúdez Rodríguez.  
Tapia
- D. José Amancio Pérez Díaz.  
Nisandro Cancio García Armero.  
Nemesio Fernández Fernández  
Conrado Villar Loza.  
Eduardo López Casariego.  
Taramundi
- D. Basilio Legaspi Rodil.  
José María Costalao González.  
José Rodríguez Yames.  
Federico Cotarelo Santamarina.  
Vegadeo
- D. Gabriel Villamil Graña.  
Eleuterio Cuervo Miranda.  
Juan Freige Campos.  
Villanueva de Oscos
- D. Manuel Quintana Rodil.  
Ponciano Quintana Món.  
Manuel López Castelao.  
Parres
- D. Pedro Andrés Labrador González.  
José Antonio Martínez Gutiérrez.  
Francisco Lueso Sánchez.  
Ramón Cueto Poó.  
Ponga
- D. José Muñiz Díaz.  
Manuel Foyo Fernández.  
Jaime Gómez Muñiz.  
Ribadesella
- D. Antonio Sánchez Ardines.  
Ibias
- D. Manuel Avello Ruitiña.  
Celestino Suárez Barrero.  
Distrito de Oriente de Gijón
- D. Antonio Solares Cabal.  
Manuel Prendes y Pérez Valdés.  
Nava
- D. Celestino Pérez Portal.  
Carlos Díaz Martínez.  
Villayón
- D. Anacleto Alonso Martínez.
- Peñamellera Alta
- D. Andrés Mier Molleda.  
José Llamazares Mier.  
Peñamellera Baja
- D. Bernardino Guerra García.  
Ribadedeva
- D. Francisco Posada Posada.  
Nicolás Noriega Ruiz.  
Las Regueras
- D. Herminio Flórez Fernández.  
Manuel Rodríguez González.  
Ramón Rodríguez Alonso.  
Ribera de Abajo
- D. Francisco Acebal Menéndez.  
Ribera de Arriba
- D. Fermín González Iglesias.  
Isidro Suárez y Suárez.  
Emilio Lobato Vigil.  
Santo Adriano
- D. Isidro Alonso Alonso.  
Emilio Fernández Cotarelo.  
Gregorio Fernández López.  
Sama de Langreo
- D. Ceferino García Sanfrechoso Llano.  
Fernando Blanco de Tapia.  
Lorenzo Pérez Olay.  
San Martín del Rey Aurelio
- D. Félix Sánchez Díaz.  
Nicolás González Alonso.  
Sobrescobio
- D. Antonio Rodríguez Muñiz.  
Pola de Lena
- D. Armando Valdés Peón.  
José María de Faes Pozal.  
Julián Rubio Santamarina.  
Quirós
- D. Sixto Alvarez Cotarelo.  
Eladio Valdés Peón.  
Fidel Telesforo Alvarez Cienfuegos.  
Riosa
- D. Cesáreo García Alvarez.  
José Muñiz Sariego.  
Constantino Muñiz Barro.  
Diego Fernández Suárez.  
José Alvarez Otero.  
Pola de Siero
- D. Francisco Martínez Elola.  
Avelino Roces Nachón.  
Sariego
- D. Eulogio Vega Corujo.  
Nicanor Argüelles García.  
Manuel Sopena Cubillas.  
Manuel Vigil Parajón.  
Muros
- D. Abelardo Cueto del Riego.  
Tineo
- D. José Augusto López Acevedo Iglesias.  
Félix Severiano López Acevedo Iglesias.  
Fernando Alvarez Fernández.  
Serapio del Casero Menéndez.  
Villaviciosa
- D. Manuel Arroita Villaverde.  
Manuel Alvarez Peruyero.  
Serapio Valdés Cavanilles.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a fin de que dentro de los quince días subsiguientes al anuncio, puedan presentarse en esta Secretaría de Gobierno las observaciones o reclamaciones con documentos comprobantes.

Oviedo, 18 de Agosto de 1919.  
—El Secretario accidental de Gobierno, Antonio de la Escosura.

R. al núm. 2.604

Imp. El Correo de Asturias.—Oviedo